

Piden indígenas reforma

Daniela Rea

Organizaciones indígenas del País hicieron un llamado a los precandidatos a la Presidencia a impulsar las reformas constitucionales pendientes en la materia, para llegar a ser considerados sujetos de derecho público.

Así también para postular candidatos indígenas en los 28 distritos electorales federales con 40 por ciento de población indígena y a “desburocratizar” la estructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

“Reclamamos no ser excluidos política, económica y socialmente”, señaló el diputado Héctor Pedraza, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas en conferencia de prensa.

“Han sido muy pobres los espacios ganados en los tres poderes. En el ámbito legislativo mínimo nos correspondería 10 por ciento de diputados federales, tendríamos que ser 50 diputados indígenas y somos ocho”.

Por su parte Abundio Marcos, coordinador del Movimiento Indígena Nacional (MIN), dijo que han intentado acercamientos con los líderes nacionales del PRI, PAN y PRD para plantear su agenda y que sea adoptada por los aspirantes a la Presidencia; sin embargo, agregó, no han sido recibidos.

Otras de las organizaciones que se sumaron a la petición están el Movimiento Indígena Popular (MIP) Delegación Puebla, Liberalía Colectivo Itinerante, Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social.

Los convocantes leyeron un pronunciamiento en el cual exigieron la aprobación de la Ley de Consulta Indígena, la creación del Ramo 39 para canalizar ahí todos los recursos indígenas -68 mil millones de pesos etiquetados al 2012- y no ejercerlos de manera transversal porque las dependencias los erogan en otros rubros.

Pidieron además nombrar como titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a un representante indígena y no a un “indigenista oportunista”.

En las demandas también se planteó el cumplimiento a las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre indígenas, como el caso de los Campesinos Ecológicos y los de Valentina Rosendo e Inés Fernández.

